



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N° 1
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LA CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS
SEPTIEMBRE 22 DE 2021**

La comisión Disciplinaria de la Corporación Deportiva Los Paisitas, en uso de las facultades que le confiere el órgano de administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que fue presentado el recurso de reposición ante la comisión disciplinaria del Babyfútbol Colanta con sede Arauca y el de apelación ante la comisión Disciplinaria de la Corporación Deportiva Los Paisitas a la resolución número uno de la Comisión Disciplinaria del zonal Centro – Oriente de Colombia con sede en Arauca.
- b. Que la comisión disciplinaria del Babyfútbol Colanta con sede Arauca, en la resolución número dos del 22 de septiembre de 2021 ratifica la sanción impuesta en la resolución número uno expedida el día 21 de septiembre de 2021.
- c. Que la comisión Disciplinaria de la Corporación Deportiva Los Paisitas, resolverá todos los recursos de apelación que se presenten ante la organización.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ratificar la decisión tomada por la comisión disciplinaria del zonal del centro – oriente de Colombia con sede en Arauca en las resoluciones uno de septiembre 21 y resolución número dos del 22 de septiembre de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso, según el Artículo N° 9 numeral 2. Del reglamento

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín a los 22 días del mes de septiembre de 2021

Firmado original:

GILBERTO MOLINA HERNANDEZ
Comisionado

GONZALO PELAEZ ARTEAGA
Comisionado

